



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
CALARCÁ, QUINDÍO

ESTADO N.º

146

CALARCÁ, QUINDÍO. NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2021-00022	EJECUTIVO	ARC SOLUCIONES EN CARTERA S.A.S.		AUTO REQUIERE AL DEMANDANTE Y DESIGNA CURADOR	8/09/2022
2021-00215	EJECUTIVO	ALBERTO AGUIRRE RAMÍREZ	GLORIA BEATRIZ LEÓN LARROTA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	8/09/2022
2022-00076	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JESÚS JHOANY ARIZA BUENO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y ORDENA OFICIAR	8/09/2022
2022-00189	EJECUTIVO	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO AVANZA	LUIS HERNÁN SEPÚLVEDA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	8/09/2022
2022-00228	EJECUTIVO	JHONNY ANCIZAR TAPIERO TREJOS		AUTO RECHAZA DEMANDA	8/09/2022
2022-00238	DECLARATIVO VERBAL ESPECIAL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	TRINIDAD LONDOÑO CASTILLO Y JUAN CARLOS LÓPEZ RAMÍREZ		AUTO RECHAZA DEMANDA	8/09/2022
2022-00246	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN PRENDADO	RCI COLOMBIA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO		AUTO RECHAZA DEMANDA	8/09/2022
2022-00256	EJECUTIVO	ALEXANDER CUBILLOS PELÁEZ		AUTO INADMITE DEMANDA	8/09/2022

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.)

CATALINA LOPERA GALLEGO  
Secretaria